



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-13-J3E-N-01-2024

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS PRODUCTOS DEL DESMANTELAMIENTO DE CUBIERTAS DE VARIOS ALMACENES QUE FUERON INTERVENIDOS PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO ELEMENTOS METÁLICOS DE DESMANTELAMIENTO DE RACKS PARA EL HABILITADO DE LA EXPLANADA 14 EN BAHÍA SUR, SOBANTES, CORTES Y TUBERÍA DE 20" AL 61" DE DIÁMETROS ADEMÁS DE LAS OBRAS DE TABLA ESTACADO EN DISTINTOS PROYECTOS; TABLAESTACAS, DESPERDICIOS DE VIGAS TIPO I Y POSTES DE ALUMBRADO DESMANTELADOS POR MALAS CONDICIONES, INCLUYE; ACOPIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN DEL DESTINO FINAL."**

En la Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las 13:00 horas, del día viernes 10 de enero de 2025, en la sala de juntas ubicada en: Av. Marina Mercante No. 210 segundo piso Col. Centro, Veracruz, Ver., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la Licitación Indicada al rubro, con fundamento en las disposiciones que establece el Título Quinto, Artículos 132 y 133 de la Ley General de Bienes Nacionales, el Capítulo XIII, numeral 232, de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, emitidas por las Secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, así como de la Función Pública, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010 y Modificadas mediante Acuerdo publicado en el mismo medio de difusión oficial el 5 de abril de 2016; las cláusulas VIGESIMA SEPTIMA, VIGESIMA OCTAVA, VIGESIMA NOVENA, TRIGESIMA, TRIGESIMA PRIMERA y TRIGESIMA SEGUNDA de las BASES GENERALES PARA EL REGISTRO AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES de la ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V. -----

El acto fue presidido por el Vicealm. Ret. Francisco José Martínez Berriel, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la convocante Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., -----

Quien preside el acto, fue asistido por los representantes del área técnica y requirente de la Gerencia de Ingeniería, asistió el Arq. Nardy Neyrot Cancino Aguirre, Subgerente de Desarrollo de Ejecución de Proyectos/ Ing. Jose Luis Bravo Rosas, Subgerente de Construcción y Mantenimiento. -----

Para efectos de la notificación personal, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página web de la Entidad. Asimismo, se informa que a partir de esa fecha se fija en el tablero de comunicaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicado en Av. Marina Mercante No. 210 sexto piso Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. ----- Cabe señalar que a este acto asistieron los siguientes licitantes que a continuación se mencionan. -----



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-13-J3E-N-01-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS PRODUCTOS DEL DESMANTELAMIENTO DE CUBIERTAS DE VARIOS ALMACENES QUE FUERON INTERVENIDOS PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO ELEMENTOS METÁLICOS DE DESMANTELAMIENTO DE RACKS PARA EL HABILITADO DE LA EXPLANADA 14 EN BAHÍA SUR, SOBRANTES, CORTES Y TUBERÍA DE 20" AL 61" DE DIÁMETROS ADEMÁS DE LAS OBRAS DE TABLA ESTACADO EN DISTINTOS PROYECTOS; TABLAESTACAS, DESPERDICIOS DE VIGAS TIPO I Y POSTES DE ALUMBRADO DESMANTELADOS POR MALAS CONDICIONES, INCLUYE; ACOPIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN DEL DESTINO FINAL."

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	GRUPO NACIONAL RECICLAJE S.A. DE C.V.
2	COMERCIALIZADORA ZAMUDIO S.A. DE C.V.
3	GRÚAS TRANSPORTES, MANOBRAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.
4	TRANSPORTES DE LAS ALTAS MONTAÑAS, AR S.A. DE C.V.
5	AMHER ACEROS Y METALES, S.A. DE C.V.
6	JULIO JUÁREZ VARGAS
7	JOSÉ CRUZ GRANADA MARTÍNEZ
8	JUVENAL ORTIZ RODRIGUEZ
9	SUSANA GARCÍA LORENZO
10	SOLUCIONES INTEGRALES MARZAV S.A. DE C.V.
11	REMARCOR S.A. DE C.V.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el fallo del procedimiento citado al rubro. -

Las proposiciones de los licitantes a evaluar son las siguientes: -----

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE ANTES DE IVA
1	AMHER ACEROS Y METALES, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1 NO PRESENTA PARTDIDA 2 NO PRESENTA
2	TRANSPORTES DE LAS ALTAS MONTAÑAS, AR S.A. DE C.V.	PARTIDA 1 NO PRESENTA PARTDIDA 2 NO PRESENTA
3	COMERCIALIZADORA ZAMUDIO S.A. DE C.V.	PARTIDA 1 NO PRESENTA PARTDIDA 2 NO PRESENTA



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-13-J3E-N-01-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS PRODUCTOS DEL DESMANTELAMIENTO DE CUBIERTAS DE VARIOS ALMACENES QUE FUERON INTERVENIDOS PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO ELEMENTOS METÁLICOS DE DESMANTELAMIENTO DE RACKS PARA EL HABILITADO DE LA EXPLANADA 14 EN BAHÍA SUR, SOBRANTES, CORTES Y TUBERÍA DE 20" AL 61" DE DIÁMETROS ADEMÁS DE LAS OBRAS DE TABLA ESTACADO EN DISTINTOS PROYECTOS; TABLAESTACAS, DESPERDICIOS DE VIGAS TIPO I Y POSTES DE ALUMBRADO DESMANTELADOS POR MALAS CONDICIONES, INCLUYE; ACOPIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN DEL DESTINO FINAL."

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE ANTES DE IVA
4	JOSÉ CRUZ GRANADA MARTÍNEZ	PARTIDA 1 NO PRESENTA PARTDIDA 2 \$10,710.00
5	NOMBRE DEL LICITANTE: JULIO JUÁREZ VARGAS	PARTIDA 1 NO PRESENTA PARTDIDA 2 \$10,880.50
6	JUVENAL ORTIZ RODRIGUEZ	PARTIDA 1 NO PRESENTA PARTDIDA 2 \$12,673.50
7	SUSANA GARCÍA LORENZO	PARTIDA 1 NO PRESENTA PARTDIDA 2 \$8,050.35
8	GRÚAS TRANSPORTES, MANIOBRAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	PARTIDA 1 \$3,390,760.00 PARTDIDA 2 \$15,618.75

**RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON**

A continuación, se presenta la relación de los licitantes cuyas proposiciones se **desecharon**, expresando todas las razones legales, administrativas o económicas, que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la Convocatoria que en cada caso se incumpla: -----

1.- AMHER ACEROS Y METALES, S.A. DE C.V.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-13-J3E-N-01-2024

**OBJETO DE LA INVITACIÓN:** "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS PRODUCTOS DEL DESMANTELAMIENTO DE CUBIERTAS DE VARIOS ALMACENES QUE FUERON INTERVENIDOS PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO ELEMENTOS METÁLICOS DE DESMANTELAMIENTO DE RACKS PARA EL HABILITADO DE LA EXPLANADA 14 EN BAHÍA SUR, SOBANTES, CORTES Y TUBERÍA DE 20" AL 61" DE DIÁMETROS ADEMÁS DE LAS OBRAS DE TABLA ESTACADO EN DISTINTOS PROYECTOS; TABLAESTACAS, DESPERDICIOS DE VIGAS TIPO I Y POSTES DE ALUMBRADO DESMANTELADOS POR MALAS CONDICIONES, INCLUYE; ACOPIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN DEL DESTINO FINAL."

Derivado de la revisión realizada a la propuesta económica, legal y administrativa del Licitante **AMHER ACEROS Y METALES, SA DE CV** su proposición de la partida única se **desecha** por encontrarse en el supuesto del inciso l) y m) **CAUSAS POR LAS QUE SE DESECHARÁN PROPOSICIONES** de la **LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-13-J3E-N-01-2024**, que a la letra dice lo siguiente:

*l) La presentación de la propuesta que no cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados de acuerdo con los anexos que integran la presente CONVOCATORIA.*

*m) Cuando se omita la presentación de cualquier otro requisito que deba cumplir y que se considere indispensable para evaluar la proposición y que afecte directamente su solvencia.*

- 1.- No presenta valores en el formato "oferta económica para licitación pública" (anexo 6).
- 2.- El participante presenta postura económica en primera almoneda; Partida 1 Loté material ferroso y no ferroso.  $3,292,000.00 \text{ kg} \times \$0.60 = \$1,975,200.00$ . Partida 2 Camión Freightliner y motocicletas.  $1,785.00 \times \$3.00 = \$5,355.00$ , dando un subtotal de ambas partidas de =  $\$1,980,555.00$ . monto sin IVA y  $\$2,297,443.80.00$ . monto con IVA.
- 3.- No presenta postura económica en segunda almoneda.
- 4- Tiene causas por las que se descalifica la propuesta en el inciso l) y m). -----

**2.- TRANSPORTES DE LAS ALTAS MONTAÑAS, AR S.A. DE C.V.**

Derivado de la revisión realizada a la propuesta económica, legal y administrativa del Licitante **TRANSPORTES DE LAS ALTAS MONTAÑAS, AR S.A. DE C.V.** su proposición de la partida única se **desecha** por encontrarse en el supuesto del inciso l) y m) **CAUSAS POR LAS QUE SE DESECHARÁN PROPOSICIONES** de la **LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-13-J3E-N-01-2024**, que a la letra dice lo siguiente:

*l) La presentación de la propuesta que no cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados de acuerdo con los anexos que integran la presente CONVOCATORIA.*



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-13-J3E-N-01-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS PRODUCTOS DEL DESMANTELAMIENTO DE CUBIERTAS DE VARIOS ALMACENES QUE FUERON INTERVENIDOS PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO ELEMENTOS METÁLICOS DE DESMANTELAMIENTO DE RACKS PARA EL HABILITADO DE LA EXPLANADA 14 EN BAHÍA SUR, SOBRANTES, CORTES Y TUBERÍA DE 20" AL 61" DE DIÁMETROS ADEMÁS DE LAS OBRAS DE TABLA ESTACADO EN DISTINTOS PROYECTOS; TABLAESTACAS, DESPERDICIOS DE VIGAS TIPO I Y POSTES DE ALUMBRADO DESMANTELADOS POR MALAS CONDICIONES, INCLUYE; ACOPIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN DEL DESTINO FINAL."

m) Cuando se omita la presentación de cualquier otro requisito que deba cumplir y que se considere indispensable para evaluar la proposición y que afecte directamente su solvencia.

- 1.-No presenta valores en el formato "oferta económica para licitación pública" (anexo 6), hace el comentario "SUBASTA".
- 2.-El participante no presenta postura económica en primera almoneda y en segunda almoneda.
- 3.-Hace el comentario en el formato de anexo 1 de Precio ofertado antes de IVA "SUBASTA".
- 4.-Tiene causas por las que se descalifica la propuesta en sus incisos l) y m). -----

Derivado de la evaluación legal administrativa se determinó no cumple con todos los requisitos legales para acreditar la constitución de la sociedad, así como la personalidad de quien la representa, en particular lo dispuesto en los documentos que integran el DLA, ya que no la Escritura Constitutiva solo fue presentada en copia simple sin exhibir la copia certificada solicitada en las bases, además que la documentación aquí detallada fue presentada firmada parcialmente y sin números de folio, con excepción de la guía ASPN-VER-GO-G-01 la cual fue foliada a mano. -----

3.- COMERCIALIZADORA ZAMUDIO S.A. DE C.V.

Derivado de la revisión realizada a la propuesta económica, legal y administrativa del Licitante **COMERCIALIZADORA ZAMUDIO S.A. DE C.V.** su proposición de la partida única se **desecha** por encontrarse en el supuesto del inciso l) y m) **CAUSAS POR LAS QUE SE DESECHARÁN PROPOSICIONES** de la **LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-13-J3E-N-01-2024**, que a la letra dice lo siguiente:

l)La presentación de la propuesta que no cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados de acuerdo con los anexos que integran la presente CONVOCATORIA.

m) Cuando se omita la presentación de cualquier otro requisito que deba cumplir y que se considere indispensable para evaluar la proposición y que afecte directamente su solvencia.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-13-J3E-N-01-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS PRODUCTOS DEL DESMANTELAMIENTO DE CUBIERTAS DE VARIOS ALMACENES QUE FUERON INTERVENIDOS PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO ELEMENTOS METÁLICOS DE DESMANTELAMIENTO DE RACKS PARA EL HABILITADO DE LA EXPLANADA 14 EN BAHÍA SUR, SOBANTES, CORTES Y TUBERÍA DE 20" AL 61" DE DIÁMETROS ADEMÁS DE LAS OBRAS DE TABLA ESTACADO EN DISTINTOS PROYECTOS; TABLAESTACAS, DESPERDICIOS DE VIGAS TIPO I Y POSTES DE ALUMBRADO DESMANTELADOS POR MALAS CONDICIONES, INCLUYE; ACOPIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN DEL DESTINO FINAL."

- 1.-No presenta valores en el formato "oferta económica para licitación pública" (anexo 6).
- 2.-El participante no presenta postura económica en primera almoneda.
- 3.-Presenta postura económica en segunda almoneda, Partida 1 Lote material ferroso y no ferroso. 3,292,000.00 kg X \$0.556 = \$1,830,352.00. Partida 2 Camión Freightliner y motocicletas. 1,785.00 X \$2.58 = \$4,605.30, dando un subtotal de ambas partidas de = \$1,834,957.30. monto sin IVA y \$2,127,945.17. monto con IVA, dato tomado de la Postura económica en segunda almoneda. Se observa que la operación aritmética del subtotal más el importe con IVA no coincide con el total, presentado en la propuesta del licitante.
- 4- Tiene causas por las que se descalifica la propuesta en el inciso l) y m). -----

**RELACIÓN DEL LICITANTES QUE RESULTARON ECONOMICAMENTE SOLVENTES**-----

A continuación, se presentan los licitantes que resultaron económicamente solventes en la CONVOCATORIA A LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-13-J3E-N-01-2024. -----

**1.- JOSE CRUZ GRANADA MARTÍNEZ**

Como resultado de la evaluación económica realizada a la **PARTIDA 2** el licitante **JOSE CRUZ GRANADA MARTÍNEZ** se adjunta el siguiente cuadro: -----

*(This section contains multiple handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to read 'Jose Cruz Granada Martínez' and several other illegible signatures.)*



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-13-J3E-N-01-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS PRODUCTOS DEL DESMANTELAMIENTO DE CUBIERTAS DE VARIOS ALMACENES QUE FUERON INTERVENIDOS PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO ELEMENTOS METÁLICOS DE DESMANTELAMIENTO DE RACKS PARA EL HABILITADO DE LA EXPLANADA 14 EN BAHÍA SUR, SOBRANTES, CORTES Y TUBERÍA DE 20" AL 61" DE DIÁMETROS ADEMÁS DE LAS OBRAS DE TABLA ESTACADO EN DISTINTOS PROYECTOS; TABLAESTACAS, DESPERDICIOS DE VIGAS TIPO I Y POSTES DE ALUMBRADO DESMANTELADOS POR MALAS CONDICIONES, INCLUYE; ACOPIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN DEL DESTINO FINAL."

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	4	
				JOSE CRUZ GRANADA MARTÍNEZ	
				VALOR UNITARIO DE LA OFERTA EN PESOS	TOTAL OFERTA
1	Lote de material ferroso y no ferroso	Kilogramo	3,292,000	\$ -	\$ -
2	Camión Freightliner y motocicletas	Kilogramo	1,785	\$ 6.0000	\$ 10,710.00
				SUBTOTAL	\$ 10,710.00
				IVA	\$ 1,713.60
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12,423.60</b>
			VALOR DE CHEQUE		\$ 682,432.00
					6371.91%

Tabla 01: Resultado de evaluación económica partida 2 del licitante

**JOSE CRUZ GRANADA MARTÍNEZ**

1.- El participante presenta oferta económica para licitación pública de la Partida 2 Camión Freightliner y motocicletas.  $1,785.00 \times \$6.00 = \$ 10,710.00$ , dando un subtotal de = \$ 10,710.00 monto sin IVA y \$12,423.60 monto con IVA.

2.- No presenta valores en formato "oferta económica para licitación pública " para partida 1.

3.- No presenta postura económica primera almoneda.

4.- El participante presenta postura económica en segunda almoneda; Partida 1 Lote material ferroso y no ferroso.  $3,292,000.00 \text{ kg} \times \$0.556 = \$1,830,352.00$ , dando un subtotal de = \$1,830,352.00. monto sin IVA y \$2,123,208.32. monto con IVA.-----

**2.- JULIO JUÁREZ VARGAS**

Como resultado de la evaluación económica realizada a la **PARTIDA 2** el licitante **JULIO JUÁREZ VARGAS** se adjunta el siguiente cuadro: -----



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-13-J3E-N-01-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS PRODUCTOS DEL DESMANTELAMIENTO DE CUBIERTAS DE VARIOS ALMACENES QUE FUERON INTERVENIDOS PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO ELEMENTOS METÁLICOS DE DESMANTELAMIENTO DE RACKS PARA EL HABILITADO DE LA EXPLANADA 14 EN BAHÍA SUR, SOBRANTES, CORTES Y TUBERÍA DE 20" AL 61" DE DIÁMETROS ADEMÁS DE LAS OBRAS DE TABLA ESTACADO EN DISTINTOS PROYECTOS; TABLAESTACAS, DESPERDICIOS DE VIGAS TIPO I Y POSTES DE ALUMBRADO DESMANTELADOS POR MALAS CONDICIONES, INCLUYE; ACOPIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN DEL DESTINO FINAL."

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	5	
				JULIO JUÁREZ VARGAS	
				VALOR UNITARIO DE LA OFERTA EN PESOS	TOTAL OFERTA
1	Lote de material ferroso y no ferroso	Kilogramo	3,292,000	\$ -	\$ -
2	Camión Freightliner y motocicletas	Kilogramo	1,785	\$ 6.1000	\$ 10,888.50
				SUBTOTAL	\$ 10,888.50
				IVA	\$ 1,742.16
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12,630.66</b>
			VALOR DE CHEQUE		\$ 610,822.48

5609.79%

Tabla 02: Resultado de evaluación económica partida 2 del licitante  
**JULIO JUÁREZ VARGAS**

- 1.- El participante presenta oferta económica para licitación pública de la Partida 2 Camión Freightliner y motocicletas.  $1,785.00 \times \$6.10 = \$10,888.50$ , dando un subtotal de  $= \$10,888.50$  monto sin IVA y  $\$12,630.66$  monto con IVA.
- 2.- No presenta valores en formato "oferta económica para licitación pública" para partida 1.
- 3.- No presenta postura económica primera almoneda.
- 4.- El participante presenta postura económica en segunda almoneda; Partida 1 Lote material ferroso y no ferroso.  $3,292,000.00 \text{ kg} \times \$0.559 = \$1,840,228.00$ -----

**3.- JUVENAL ORTIZ RODRIGUEZ**

Como resultado de la evaluación económica realizada a la **PARTIDA 2** el licitante **JUVENAL ORTIZ RODRIGUEZ** se adjunta el siguiente cuadro: -----



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL

NO. LA-13-J3E-N-01-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS PRODUCTOS DEL DESMANTELAMIENTO DE CUBIERTAS DE VARIOS ALMACENES QUE FUERON INTERVENIDOS PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO ELEMENTOS METÁLICOS DE DESMANTELAMIENTO DE RACKS PARA EL HABILITADO DE LA EXPLANADA 14 EN BAHÍA SUR, SOBRAINTES, CORTES Y TUBERÍA DE 20" AL 61" DE DIÁMETROS ADEMÁS DE LAS OBRAS DE TABLA ESTACADO EN DISTINTOS PROYECTOS; TABLAESTACAS, DESPERDICIOS DE VIGAS TIPO I Y POSTES DE ALUMBRADO DESMANTELADOS POR MALAS CONDICIONES, INCLUYE; ACOPIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN DEL DESTINO FINAL."

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	6	
				JUVENAL ORTIZ RODRIGUEZ	
				VALOR UNITARIO DE LA OFERTA EN PESOS	TOTAL OFERTA
1	Lote de material ferroso y no ferroso	Kilogramo	3,292,000	\$ -	\$ -
2	Camión Freightliner y motocicletas	Kilogramo	1,785	\$ 7.1000	\$ 12,673.50
				SUBTOTAL	\$ 12,673.50
				IVA	\$ 2,027.76
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14,701.26</b>
			VALOR DE CHEQUE		\$ 610,354.36
					4815.99%

Tabla 03: Resultado de evaluación económica partida 2 del licitante

JUVENAL ORTIZ RODRIGUEZ

1.-Presenta oferta económica para licitación pública de la Partida 2 Camión Freightliner y motocicletas.  $1,785.00 \times \$7.10 = \$12,673.50$ , dando un subtotal de  $= \$12,673.50$  monto sin IVA, no indica el total del monto con IVA.

2.-No presenta valores en formato "oferta económica para licitación pública " para partida 1.

3.- No presenta postura económica primera almoneda.

4.- El participante presenta postura económica en segunda almoneda; Partida 1 Lote material ferroso y no ferroso.  $3,292,000.00 \text{ kg} \times \$0.559 = \$1,840,228.00$ , dando un subtotal de  $=\$1,840,228.00$ . monto sin IVA y  $\$2,134,664.48$  monto con IVA.

4.- SUSANA GARCÍA LORENZO

Como resultado de la evaluación económica realizada a la **PARTIDA 2** el licitante **SUSANA GARCÍA LORENZO** se adjunta el siguiente cuadro:



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-13-J3E-N-01-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS PRODUCTOS DEL DESMANTELAMIENTO DE CUBIERTAS DE VARIOS ALMACENES QUE FUERON INTERVENIDOS PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO ELEMENTOS METÁLICOS DE DESMANTELAMIENTO DE RACKS PARA EL HABILITADO DE LA EXPLANADA 14 EN BAHÍA SUR, SOBRANTES, CORTES Y TUBERÍA DE 20" AL 61" DE DIÁMETROS ADEMÁS DE LAS OBRAS DE TABLA ESTACADO EN DISTINTOS PROYECTOS; TABLAESTACAS, DESPERDICIOS DE VIGAS TIPO I Y POSTES DE ALUMBRADO DESMANTELADOS POR MALAS CONDICIONES, INCLUYE; ACOPIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN DEL DESTINO FINAL."

Table with 6 columns: PARTIDA, CONCEPTO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, VALOR UNITARIO DE LA OFERTA EN PESOS, TOTAL OFERTA. Includes rows for 'Lote de material ferroso y no ferroso' and 'Camión Freightliner y motocicletas', and a summary row for 'VALOR DE CHEQUE' with a 19.03% note.

Tabla 04: Resultado de evaluación económica partida 2 del licitante SUSANA GARCÍA LORENZO

- 1.- El participante presenta oferta económica para licitación pública de la Partida 2 Camión Freightliner y motocicletas. 1,785.00 X \$4.51 = \$ 8,050.35, dando un subtotal de = \$ 8,050.35 monto sin IVA, no indica el total del monto con IVA.
2.- No presenta valores en formato "oferta económica para licitación pública " para partida 1.
3.- No presenta postura económica en primera y segunda almoneda.

5.- GRÚAS TRANSPORTES, MANIOBRAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.

Como resultado de la evaluación económica realizada a la PARIDA 1 Y 2, la empresa GRÚAS TRANSPORTES, MANIOBRAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V., S.C. se adjunta el siguiente cuadro:



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-13-J3E-N-01-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS PRODUCTOS DEL DESMANTELAMIENTO DE CUBIERTAS DE VARIOS ALMACENES QUE FUERON INTERVENIDOS PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO ELEMENTOS METÁLICOS DE DESMANTELAMIENTO DE RACKS PARA EL HABILITADO DE LA EXPLANADA 14 EN BAHÍA SUR, SOBANTES, CORTES Y TUBERÍA DE 20" AL 61" DE DIÁMETROS ADEMÁS DE LAS OBRAS DE TABLA ESTACADO EN DISTINTOS PROYECTOS; TABLAESTACAS, DESPERDICIOS DE VIGAS TIPO I Y POSTES DE ALUMBRADO DESMANTELADOS POR MALAS CONDICIONES, INCLUYE; ACOPIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN DEL DESTINO FINAL."

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	8 GRÚAS TRASPORTES, MANIOBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
				VALOR UNITARIO DE LA OFERTA EN PESOS	TOTAL OFERTA
1	Lote de material ferroso y no ferroso	Kilogramo	3,292,000	\$ 1.0300	\$ 3,390,760.00
2	Camión Freightliner y motocicletas	Kilogramo	1,785	\$ 8.7500	\$ 15,618.75
				SUBTOTAL	\$ 3,406,378.75
				IVA	\$ 545,020.60
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,951,399.35</b>
			VALOR DE CHEQUE		\$ 1,362,888.00
					40.01%

Tabla 05: Resultado de evaluación económica partida 1 y 2 del licitante  
**GRÚAS TRASPORTES, MANIOBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

- 1.-El licitante presenta su propuesta u oferta económica en el ANEXO 6, presentando valor en las PARTIDAS 1 y 2, cumpliendo con el inciso a) de la DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA.
- 2.-La propuesta u oferta económica cumple lo indicado, al ser superior en cada partida con los valores mínimos señalados en la LISTA DE VALORES MINIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENERAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2024.
- 3.-El licitante cumple con el apartado b) de DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA, entregando cheque de caja correspondiente al depósito en garantía de sostenimiento de oferta superior al 20 % del valor del contrato antes de IVA.
- 4.-La propuesta económica presentada fue la única en primera instancia para la partida 1 y la del valor ofertado más alto en ambas partidas 1 y 2.
- 5.-El licitante NO INCURRE en situaciones que son CAUSAS POR LAS QUE SE DESCALIFICARAN LAS PROPUESTAS.
- 6.- Si bien el anexo forma parte del sobre entregado con la documentación legal administrativa, no se descalifica la propuesta por la autorización de más de (un) sobre para presentar su propuesta de acuerdo con lo establecido en el sexto párrafo del apartado, "Acto de presentación y apertura de proposiciones" establecido en las bases de licitación del procedimiento número LA-13-J3E-N-01-



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-13-J3E-N-01-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS PRODUCTOS DEL DESMANTELAMIENTO DE CUBIERTAS DE VARIOS ALMACENES QUE FUERON INTERVENIDOS PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO ELEMENTOS METÁLICOS DE DESMANTELAMIENTO DE RACKS PARA EL HABILITADO DE LA EXPLANADA 14 EN BAHÍA SUR, SOBANTES, CORTES Y TUBERÍA DE 20" AL 61" DE DIÁMETROS ADEMÁS DE LAS OBRAS DE TABLA ESTACADO EN DISTINTOS PROYECTOS; TABLAESTACAS, DESPERDICIOS DE VIGAS TIPO I Y POSTES DE ALUMBRADO DESMANTELADOS POR MALAS CONDICIONES, INCLUYE; ACOPIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN DEL DESTINO FINAL."

2024. -----  
-----  
-----

No obstante, los resultados previamente señalados el documento en el cual se hace constar dicha evaluación forma parte integral de la presente Acta como **Anexo 1**, como la evaluación de los documentos Económicos y **Anexo 2**, como evaluación de los documentos Legales Administrativos.

DETERMINACIÓN DEL LICITANTE GANADOR

Por lo anterior, se procede a la determinación de la evaluación económica a la partida 1 y 2 de la LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-13-J3E-N-01-2024. -----  
-----

A continuación, se indica el nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la Convocatoria, así como la indicación de la partida y monto asignado al Licitante: -----  
-----

Con base en lo anterior, se señala que, la proposición presentada por el Licitante: **GRÚAS TRANSPORTES, MANIOBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** por un monto para la **partida 1** de **\$3,390,760.00 (Tres millones, trescientos noventa mil, setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)** más IVA, y por un monto para la **partida 2** de **\$15,618.75 (Quince mil, seiscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.)** más IVA, resulta solvente ya que da cumplimiento con los requisitos económicos, legales, administrativos de acuerdo a la Licitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, esto con base al criterio de evaluación descrito en **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN**, además su valor ofertado es el más alto en ambas partidas. -----  
-----



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-13-J3E-N-01-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS PRODUCTOS DEL DESMANTELAMIENTO DE CUBIERTAS DE VARIOS ALMACENES QUE FUERON INTERVENIDOS PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO ELEMENTOS METÁLICOS DE DESMANTELAMIENTO DE RACKS PARA EL HABILITADO DE LA EXPLANADA 14 EN BAHÍA SUR, SOBRANTES, CORTES Y TUBERÍA DE 20" AL 61" DE DIÁMETROS ADEMÁS DE LAS OBRAS DE TABLA ESTACADO EN DISTINTOS PROYECTOS; TABLAESTACAS, DESPERDICIOS DE VIGAS TIPO I Y POSTES DE ALUMBRADO DESMANTELADOS POR MALAS CONDICIONES, INCLUYE; ACOPIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN DEL DESTINO FINAL."

En virtud de lo anterior, se realizó la consulta en el Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados, de la Secretaría de la Función Pública, verificando que los licitantes que resultaron técnica y económicamente viables, no presentan sanciones vigentes para lo cual se agrega a la presente acta evidencia de la consulta realizada en el portal <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/>

**Buen Gobierno** Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:  Tipo de Sanción:

Selecciona al proveedor y contratista:

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0						

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Así mismo, se procedió a verificar los nombres del representante legal y/o accionistas en cumplimiento con lo dispuesto en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de cerciorar que los socios o accionistas que ejerzan



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-13-J3E-N-01-2024

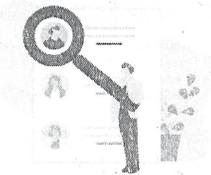
OBJETO DE LA INVITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS PRODUCTOS DEL DESMANTELAMIENTO DE CUBIERTAS DE VARIOS ALMACENES QUE FUERON INTERVENIDOS PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO ELEMENTOS METÁLICOS DE DESMANTELAMIENTO DE RACKS PARA EL HABILITADO DE LA EXPLANADA 14 EN BAHÍA SUR, SOBANTES, CORTES Y TUBERÍA DE 20" AL 61" DE DIÁMETROS ADEMÁS DE LAS OBRAS DE TABLA ESTACADO EN DISTINTOS PROYECTOS; TABLAESTACAS, DESPERDICIOS DE VIGAS TIPO I Y POSTES DE ALUMBRADO DESMANTELADOS POR MALAS CONDICIONES, INCLUYE; ACOPIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN DEL DESTINO FINAL."

control sobre la sociedad no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, tal como lo advierten las consultas realizadas en el portal: <https://nominatransparente.rhnet.gob.mx>-----



Nómina Transparente de la Administración Pública Federal  
Las personas servidoras públicas federales y sus remuneraciones en un solo punto.

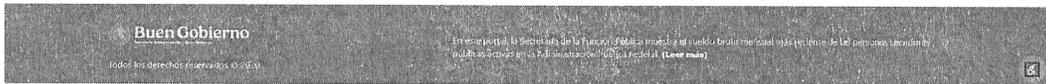
Búsqueda por nombre



Nombre del servidor público  
NICKEL MARTINEZ MARTINEZ

Buscar

o si lo prefiere use los filtros de búsqueda por Sector e Institución



Nómina Transparente de la Administración Pública Federal  
Las personas servidoras públicas federales y sus remuneraciones en un solo punto.

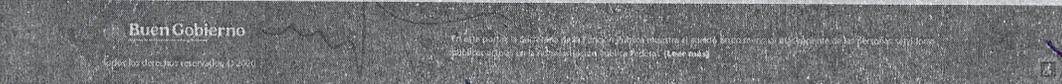
Búsqueda por nombre

No se encontró ningún registro que cumpla con los parámetros de búsqueda.  
Favor de revisar que el nombre ingresado está correctamente escrito.

Nombre del servidor público

Buscar

o si lo prefiere use los filtros de búsqueda por Sector e Institución





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-13-J3E-N-01-2024

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS PRODUCTOS DEL DESMANTELAMIENTO DE CUBIERTAS DE VARIOS ALMACENES QUE FUERON INTERVENIDOS PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO ELEMENTOS METÁLICOS DE DESMANTELAMIENTO DE RACKS PARA EL HABILITADO DE LA EXPLANADA 14 EN BAHÍA SUR, SOBRANTES, CORTES Y TUBERÍA DE 20" AL 61" DE DIÁMETROS ADEMÁS DE LAS OBRAS DE TABLA ESTACADO EN DISTINTOS PROYECTOS; TABLAESTACAS, DESPERDICIOS DE VIGAS TIPO I Y POSTES DE ALUMBRADO DESMANTELADOS POR MALAS CONDICIONES, INCLUYE; ACOPIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN DEL DESTINO FINAL."**

Se comunica para todos los efectos a que hubiere lugar, haciendo constar al licitante **GRÚAS TRANSPORTES, MANIOBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** a quien se le **adjudica** el presente fallo a su favor que, con la notificación de éste, las obligaciones derivadas serán exigibles para las partes, sin perjuicio de la obligación de éstas de firmarlo en la fecha y termino señalados en el fallo -----

**FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y GARANTIAS**-----

En cumplimiento con lo dispuesto en la **CONVOCATORIA** a **LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-13-J3E-N-01-2024**, en el apartado **FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO** y **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL**. -----

A continuación, se indica la fecha, lugar y hora para la firma del contrato: viernes 24 de enero de 2025. -----

Se comunica para todos los efectos a que hubiere lugar, haciendo constar al licitante **GRÚAS TRANSPORTES, MANIOBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** a quien se le **adjudicó** el fallo a su favor que, con la notificación de éste, las obligaciones derivadas serán exigibles para las partes, sin perjuicio de la obligación de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo. -----

Por otro lado, se le reitera sobre la obligación de presentar la **POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL** de conformidad con lo que se señala en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-13-J3E-N-01-2024** dentro de los 30 días naturales posteriores al inicio de la vigencia del contrato. -----

Emite el fallo el Vicealm. Ret. Francisco José Martínez Berriel, Gerente de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.-----



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-13-J3E-N-01-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS PRODUCTOS DEL DESMANTELAMIENTO DE CUBIERTAS DE VARIOS ALMACENES QUE FUERON INTERVENIDOS PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO ELEMENTOS METÁLICOS DE DESMANTELAMIENTO DE RACKS PARA EL HABILITADO DE LA EXPLANADA 14 EN BAHÍA SUR, SOBANTES, CORTES Y TUBERÍA DE 20" AL 61" DE DIÁMETROS ADEMÁS DE LAS OBRAS DE TABLA ESTACADO EN DISTINTOS PROYECTOS; TABLAESTACAS, DESPERDICIOS DE VIGAS TIPO I Y POSTES DE ALUMBRADO DESMANTELADOS POR MALAS CONDICIONES, INCLUYE; ACOPIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN DEL DESTINO FINAL."

La evaluación de la propuesta técnica fue realizada por el Arq. Héctor Téllez Jiménez, Gerente de Ingeniería y el Ing. Iván Juárez Dorantes, Subgerente Técnico de Proyectos.

El personal del Órgano Interno de Control Específico, interviene en el acto de acuerdo a las facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (DOF 12/dic/2023), y de conformidad a lo establecido en el artículo 93 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno a fin de verificar que la celebración del acto de fallo cumpla con los requisitos establecidos.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 10 de enero de 2025.

Esta acta consta de 17 páginas, firmado para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES:

LICITANTE	FIRMA
AMHER ACEROS Y METALES, S.A. DE C.V. FABIOLA CAMPOS SORIA acermet@prodigy.net.mx	
TRANSPORTES DE LAS ALTAS MONTAÑAS AR S.A. DE C.V. ANGEL BLADIMIR CASTILLO VAZQUEZ transportesaltasm@gmail.com cv_1487@hotmail.com	
COMERCIALIZADORA ZAMUDIO S.A. DE C.V. CARLOS MIGUEL ZAMUDIO ILLESCAS comercializadorazamudio@gmail.com	



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL

NO. LA-13-J3E-N-01-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS PRODUCTOS DEL DESMANTELAMIENTO DE CUBIERTAS DE VARIOS ALMACENES QUE FUERON INTERVENIDOS PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO ELEMENTOS METÁLICOS DE DESMANTELAMIENTO DE RACKS PARA EL HABILITADO DE LA EXPLANADA 14 EN BAHÍA SUR, SOBANTES, CORTES Y TUBERÍA DE 20" AL 61" DE DIÁMETROS ADEMÁS DE LAS OBRAS DE TABLA ESTACADO EN DISTINTOS PROYECTOS; TABLAESTACAS, DESPERDICIOS DE VIGAS TIPO I Y POSTES DE ALUMBRADO DESMANTELADOS POR MALAS CONDICIONES, INCLUYE; ACOPIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN DEL DESTINO FINAL."

LICITANTE	FIRMA
JOSÉ CRUZ GRANADA MARTÍNEZ <a href="mailto:granada.auto@gmail.com">granada.auto@gmail.com</a>	
JULIO JUÁREZ VARGAS <a href="mailto:juliojuva15@gmail.com">juliojuva15@gmail.com</a>	
JUVENAL ORTIZ RODRIGUEZ <a href="mailto:dayisog@hotmail.com">dayisog@hotmail.com</a>	
SUSANA GARCÍA LORENZO <a href="mailto:doyisog@hotmail.com">doyisog@hotmail.com</a>	
GRUPO NACIONAL DE RECICLAJE S.A. DE C.V. RAMON RUEDA DUARTE <a href="mailto:grupo_la_palma@hotmail.com">grupo_la_palma@hotmail.com</a>	
GRÚAS TRANSPORTES, MANIOBRAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V. MIGUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ <a href="mailto:miguelmartinez@gruasgrisa.com">miguelmartinez@gruasgrisa.com</a>	
SOLUCIONES INTEGRALES MARZAV S.A. ANGEL MARTINEZ ZAXALA <a href="mailto:gespano03@telmexmad.com">gespano03@telmexmad.com</a>	
REMACOR S.A. DE C.V. ARTURO CASTILLO <a href="mailto:remacor.0816@hotmail.com">remacor.0816@hotmail.com</a>	



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-13-J3E-N-01-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE RETIRO Y CHATARREO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE DISTINTAS MEDIDAS PRODUCTOS DEL DESMANTELAMIENTO DE CUBIERTAS DE VARIOS ALMACENES QUE FUERON INTERVENIDOS PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO ELEMENTOS METÁLICOS DE DESMANTELAMIENTO DE RACKS PARA EL HABILITADO DE LA EXPLANADA 14 EN BAHÍA SUR, SOBANTES, CORTES Y TUBERÍA DE 20" AL 61" DE DIÁMETROS ADEMÁS DE LAS OBRAS DE TABLA ESTACADO EN DISTINTOS PROYECTOS; TABLAESTACAS, DESPERDICIOS DE VIGAS TIPO I Y POSTES DE ALUMBRADO DESMANTELADOS POR MALAS CONDICIONES, INCLUYE; ACOPIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE LA ASIPONAVER DESIGNE PARA POSTERIOR TRASLADO Y DISPOSICIÓN DEL DESTINO FINAL."

POR LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Vicealm. Ret. Francisco José Martínez Berriel	Gerente de Administración y Finanzas.	
Mtro. Jose Miguel Alvarado Raymond	Subgerente de Administración	

POR LA GERENCIA DE INGENIERÍA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Arq. Nardy Neyrot Cancino Aguirre	Subgerente de Desarrollo de Ejecución de Proyectos	

POR LA GERENCIA JURIDICA:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Jose Aubert Becerra Reyes	Jefe de Departamento de lo Corporativo Y Contratos.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. José Fermín Martínez Hernández	Titular del Área de Auditoria Interna del Órgano Interno de Control Especifico en la ASIPONA Veracruz.	

----- FIN DEL ACTA -----

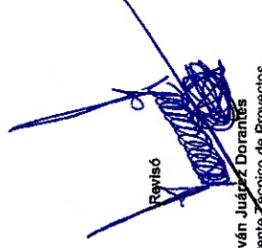
# ANEXO 1

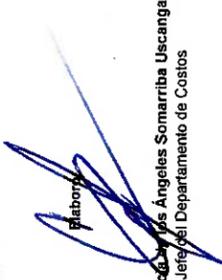


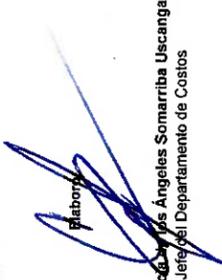
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1 AMHER ACEROS Y METALES, S.A. DE C.V.		2 TRANSPORTES DE LAS ALTAS MONTAÑAS, AR. S.A. DE C.V.		3 COMERCIALIZADORA ZAMUDIO S.A. DE C.V.		4 JOSE CRUZ GRANADA MARTÍNEZ		5 JULIO JUÁREZ VARGAS		6 JEVENAL ORTIZ RODRIGUEZ		7 SUSANA GARCIA LORENZO		8 GRUAS TRASPORTES, MANIOBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		
				VALOR UNITARIO DE LA OFERTA EN PESOS	TOTAL OFERTA	VALOR UNITARIO DE LA OFERTA EN PESOS	TOTAL OFERTA	VALOR UNITARIO DE LA OFERTA EN PESOS	TOTAL OFERTA	VALOR UNITARIO DE LA OFERTA EN PESOS	TOTAL OFERTA	VALOR UNITARIO DE LA OFERTA EN PESOS	TOTAL OFERTA	VALOR UNITARIO DE LA OFERTA EN PESOS	TOTAL OFERTA	VALOR UNITARIO DE LA OFERTA EN PESOS	TOTAL OFERTA	VALOR UNITARIO DE LA OFERTA EN PESOS	TOTAL OFERTA	VALOR UNITARIO DE LA OFERTA EN PESOS
1	Lote de material ferroso y no ferroso	Kilogramo	3,292,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	Camión Freightliner y motocicletas	Kilogramo	1,785	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
				SUBTOTAL \$	10,710.00	SUBTOTAL \$	10,710.00	SUBTOTAL \$	10,710.00	SUBTOTAL \$	10,710.00	SUBTOTAL \$	10,888.50	SUBTOTAL \$	12,673.50	SUBTOTAL \$	8,050.35	SUBTOTAL \$	3,406,378.75	
				IVA \$	1,713.60	IVA \$	1,713.60	IVA \$	1,713.60	IVA \$	1,713.60	IVA \$	1,742.16	IVA \$	2,027.76	IVA \$	1,289.06	IVA \$	545,020.80	
				TOTAL \$	12,423.60	TOTAL \$	12,423.60	TOTAL \$	12,423.60	TOTAL \$	12,423.60	TOTAL \$	12,630.66	TOTAL \$	14,701.26	TOTAL \$	9,338.41	TOTAL \$	3,951,399.55	
			VALOR DE CHEQUE	\$	2,350,488.00	\$	1,260,000.00	\$	691,320.00	\$	682,432.00	\$	610,822.48	\$	610,354.36	\$	1,531.88	\$	1,362,888.00	
				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5609.79%	4813.99%	19.03%	40.91%					

N°	EMPRESA	OBSERVACIÓN
1	AMHER ACEROS Y METALES, S.A. DE C.V.	1.-No presenta valores en el formato "oferta económica para licitación pública" (anexo 6). 2.-El participante presenta postura económica en primera almoneda; Partida 1 Lote material ferroso y no ferroso. 3,292,000.00 kg X \$0.60 = \$1,975,200.00. Partida 2 Camión Freightliner y motocicletas. 1,785.00 X \$3.00 = \$5,355.00, dando un subtotal de ambas partidas de = \$1,980,555.00. monto sin IVA y \$2,297,443.80.00. monto con IVA. 3.-No presenta postura económica en segunda almoneda. 4.-Tiene causas por las que se descalifica la propuesta en el inciso I) y m)
2	TRANSPORTES DE LAS ALTAS MONTAÑAS, AR. S.A. DE C.V.	1.-No presenta valores en el formato "oferta económica para licitación pública" (anexo 6), hace el comentario "SUBASTA". 2.-El participante no presenta postura económica en primera almoneda y en segunda almoneda. 3.-Hace el comentario en el formato de anexo 1 de Precio ofertado antes de IVA "SUBASTA". 4.-Tiene causas por las que se descalifica la propuesta en sus incisos I) y m)
3	COMERCIALIZADORA ZAMUDIO S.A. DE C.V.	1.-No presenta valores en el formato "oferta económica para licitación pública" (anexo 6). 2.-El participante no presenta postura económica en primera almoneda. 3.-Presenta postura económica en segunda almoneda, Partida 1 Lote material ferroso y no ferroso. 3,292,000.00 kg X \$0.566 = \$1,830,352.00. Partida 2 Camión Freightliner y motocicletas. 1,785.00 X \$2.59 = \$4,606.30, dando un subtotal de ambas partidas de = \$1,834,957.30. monto sin IVA y \$2,127,945.17. monto con IVA, dato tomado de la Postura económica en segunda almoneda. Se observa que la operación aritmética del subtotal más el importe con IVA no coincide con el total, presentado en la propuesta del licitante. 4.-Tiene causas por las que se descalifica la propuesta en el inciso I) y m).
4	JOSE CRUZ GRANADA MARTÍNEZ	1.-El participante presenta oferta económica para licitación pública de la Partida 2 Camión Freightliner y motocicletas. 1,785.00 X \$6.00 = \$10,710.00, dando un subtotal de = \$10,710.00 monto sin IVA y \$12,423.60. monto con IVA. 2.-No presenta valores en formato "oferta económica para licitación pública" para partida 1. 3.-No presenta postura económica primera almoneda. 4.- El participante presenta postura económica en segunda almoneda; Partida 1 Lote material ferroso y no ferroso. 3,292,000.00 kg X \$0.566 = \$1,830,352.00, dando un subtotal de = \$1,830,352.00. monto sin IVA y \$2,123,208.32. monto con IVA.
5	JULIO JUÁREZ VARGAS	1.- El participante presenta oferta económica para licitación pública de la Partida 2 Camión Freightliner y motocicletas. 1,785.00 X \$6.10 = \$10,888.50, dando un subtotal de = \$10,888.50 monto sin IVA y \$12,630.66. monto con IVA. 2.-No presenta valores en formato "oferta económica para licitación pública" para partida 1. 3.-No presenta postura económica primera almoneda. 4.- El participante presenta postura económica en segunda almoneda; Partida 1 Lote material ferroso y no ferroso. 3,292,000.00 kg X \$0.569 = \$1,840,228.00, dando un s
6	JEVENAL ORTIZ RODRIGUEZ	1.-Presenta oferta económica para licitación pública de la Partida 2 Camión Freightliner y motocicletas. 1,785.00 X \$7.10 = \$12,673.50, dando un subtotal de = \$12,673.50 monto sin IVA, no indica el total del monto con IVA. 2.-No presenta valores en formato "oferta económica para licitación pública" para partida 1. 3.-No presenta postura económica primera almoneda. 4.- El participante presenta postura económica en segunda almoneda; Partida 1 Lote material ferroso y no ferroso. 3,292,000.00 kg X \$0.569 = \$1,840,228.00, dando un subtotal de = \$1,840,228.00. monto sin IVA y \$2,134,664.48. monto con IVA.
7	SUSANA GARCIA LORENZO	1.- El participante presenta oferta económica para licitación pública de la Partida 2 Camión Freightliner y motocicletas. 1,785.00 X \$4.61 = \$8,050.35, dando un subtotal de = \$8,050.35 monto sin IVA, no indica el total del monto con IVA. 2.-No presenta valores en formato "oferta económica para licitación pública" para partida 1. 3.-No presenta postura económica en primera y segunda almoneda.
8	GRUAS TRASPORTES, MANIOBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	1.-El licitante presenta su propuesta u oferta económica en el ANEXO 6, presentando valor en las PARTIDAS 1 y 2, cumpliendo con el inciso a) de la DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA. 2.-La propuesta u oferta económica cumple lo indicado, al ser superior en cada partida con los valores mínimos señalados en la LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENERAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, publicado en el Diario Oficial de la Federación al 11 de Septiembre de 2024. 3.-El licitante cumple con el apartado b) de DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA, entregando cheque de caja correspondiente al depósito en garantía de sostenimiento de oferta superior al 20 % del valor del contrato antes de IVA. 4.-La propuesta económica presentada fue la única en primera instancia para la partida 1 y la del valor ofertado mas alto en ambas partidas 1 y 2. 5.-El licitante NO INCURRE en situaciones que son CAUSAS POR LAS QUE SE DESCALIFICARAN LAS PROPUUESTAS. 6.- Si bien el anexo forma parte del sobre entregado con la documentación legal administrativa, no se descalifica la propuesta por la autorización de mas de (un) sobre para presentar su propuesta de acuerdo con lo establecido en el sexto párrafo del apartado, "Acto de presentación y apertura de proposiciones" establecido en las bases de licitación del procedimiento numero LA-13-JSE-N-01-2024.

Nota: Comentarios realizados por la Gerencia de Ingeniería.


  
 Autorizó  
 Ing. Iván Juárez Dorantes  
 Subgerente Técnico de Proyectos


  
 Ing. Isis Greco  
 Jefe del Departamento de Costos


  
 Ing. Angeles Somarriba Uscanga  
 Jefe del Departamento de Costos


  
 Autorizó  
 Ing. Hector Tellez Jimenez  
 Gerente de Ingeniería

# ANEXO 2

**DICTAMEN DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL DLA PARA LA LPPCN No. LA-13-J3E-N-01-2024.**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	AMHER ACEROS Y METALES, S.A. DE C.V.
-----------------------------	--------------------------------------

**CONSTITUTIVA:**

<b>Escritura</b>	27,786 (Folio 000005 - 000029) Original y copia simple.
<b>Fecha</b>	05 de agosto de 2008.
<b>Notario Público</b>	Lic. Alfonso Limón Krauss, Titular de la Notaría Pública No. 8 de Córdoba, Veracruz.
<b>Duración de la Sociedad</b>	"...Cuarta. - El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de esta Escritura..."
<b>Registro Público de la Propiedad y de Comercio</b>	De Veracruz, Veracruz, inscrito en el Folio Mercantil Electrónico 2991*15, con fecha de registro el día 26 de agosto de 2008.
<b>Objeto</b>	"...SEGUNDA.- El objeto social es. A).- Compra y venta de desperdicios industriales, procedimientos, transformación, industrialización, comercialización, importación y exportación de los mismos y todas las actividades relacionadas y conexas con este objeto...", entre otros.
<b>Administrador General</b>	C. JULIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
<b>Facultades del Administrador Único</b>	"...DISPOSICIONES TRANSITORIAS.-... PRIMERA... la sociedad estará representada por un Administrador General, quien tendrá las facultades que se encuentren señaladas en las cláusulas décima sexta y décima séptima..." "...DÉCIMA SÉPTIMA.-... en el desempeño de sus funciones tendrá siempre las más amplias facultades para dirigir, encausa, promover y resolver todos y cada uno de los negocios de la sociedad... disfrutando de poder general amplísimo para pleitos y cobranzas, para actos de administración y para actos de riguroso dominio, sin limitación alguna, o sea que tendrá las facultades generales y las especiales que en su caso requieran cláusula especial conforme a la Ley... se le otorgan... al administrador general... I.- Administrar los negocios y bienes sociales con todas las facultades de administración, para pleitos y cobranzas y para actos de dominio sin limitación alguna... IV.- Conferir y revocar toda clase de postores, ya sean generales o especiales, para pleitos y cobranzas, para actos de administración y para actos de riguroso dominio, para la válida y legal representación de la sociedad... VII:_ Suscribir y endosar toda clase de Títulos de Crédito..."", entre otras.
<b>Apoderados Legales</b>	Miguel Martínez Martínez, Fernando Martínez Martínez, Andrés Martínez Martínez, Gerardo Carlo Martínez Martínez y Maribel López Zúñiga.
<b>Facultades de los Apoderados Legales</b>	"...DISPOSICIONES TRANSITORIAS.-... CUARTA... quienes podrán actuar en forma conjunta o separada, quienes en el desempeño de sus funciones tendrán poder especial para pleitos y cobranzas y actos de administración... dentro de las facultades conferidas... se considerarán comprendidas las siguientes... III.- Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades Federales, Estatales o Municipales, IMSS, INFONAVIT, FONACOT, SHCP, SAT, SEFIPLAN..."", entre otras
<b>Socios</b>	JULIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ. ADRIANA MARTÍNEZ HERRERA. MARIBEL LÓPEZ ZÚÑIGA.

**PODERES:**

<b>Escritura</b>	528 (Folio 000331 - 000341) Original y copia simple.
<b>Fecha</b>	28 de agosto de 2013.
<b>Notario Público</b>	Lic. Alejandro de la Llave Pecero, Titular de la Notaría Pública No. 18 de Mariano Escobedo, Veracruz.
<b>Registro Público de Comercio</b>	Sin datos de registro.
<b>Se hace constar</b>	El otorgamiento de un poder para Pleitos y Cobranzas y para Actos de administración
<b>Apoderada Legal</b>	<b>C. FABIOLA CAMPOS SORIA.</b>
<b>Facultades de la Apoderada Legal</b>	"...CLAUSULA... ÚNICA.- El... Administrador Único... otorgan y confieren... en los siguientes términos: I.- Poder General para Pleitos y Cobranzas, con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la ley... II.- Poder General para Actos de Administración.

**GENERALES:**

<b>Formato de acreditación de la personalidad</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 2 de la Bases, correos electrónicos: <a href="mailto:acermet@prodigy.net.mx">acermet@prodigy.net.mx</a> y <a href="mailto:amheracerosymetalessadecv@hotmail.com">amheracerosymetalessadecv@hotmail.com</a> (folio 000001 - 000004)
<b>Identificación</b>	De la Apoderada Legal C. FABIOLA CAMPOS SORIA, presentando Credencial para Votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral No. 2702019835865 (folio 000043 - 000044), cotejada con su original.
<b>Formato para la manifestación escrita de conformidad con el contenido de la Licitación (Anexo 3)</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 3 de la Bases (folio 000045 - 000046)
<b>Bases de la Licitación</b>	Presenta bases de la presente Licitación debidamente firmadas, sin anexos (folio 000047 - 000084).
<b>Formato de no encontrarse dentro de los supuestos establecidos en el art. 131, quinto párrafo de la LGBN</b>	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el Licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 131, quinto párrafo, de la Ley General de Bienes Nacionales, señalado en el Anexo 4 de las Bases (folio 000085 - 000086)
<b>Formato de no encontrarse dentro de los supuestos en el supuesto del art. 67 LRA</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 4 de la Bases (folio 000085 - 000086)
<b>Formato de declaración de integridad</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 5 de la Bases (folio 000087 - 000088)
<b>Declaración de conocimiento y aceptación de las condiciones en que se encuentran los bienes de desechos, así como los costos del retiro y pesaje serán por su cuenta</b>	Presenta declaración de conocimiento y aceptación de las condiciones en que se encuentran los bienes de desechos, así como los costos del retiro y pesaje serán por cuenta de su representada (folio 000089-000090).
<b>Declaración de dar cumplimiento a los lineamientos generales para el control y seguimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección al Ambiente (ASPN-VER-GO-G-01)</b>	Presenta declaración, mediante la cual se compromete a cumplir con lo aplicable en la Guía de cumplimiento en materia de seguridad, salud en el trabajo y protección ambiental de los contratistas y proveedores ASPN-VER-GO-G-01. (folio 000091 - 000092). Anexa la citada Guía, misma que encuentra foliada a mano (92.1-92.48)
<b>Modelo de contrato</b>	Presenta el modelo de contrato, a que se refiere el anexo 8 de las Bases (folio 000093 - 00102)

<b>Formato de identificación de información confidencial, reservada o comercial reservada</b>	Presenta formato de identificación de información confidencial, reservada o comercial reservada, a que se refiere el Anexo 9 de las Bases.
<b>RFC o CSF no mayor a 3 meses</b>	CSF de fecha 09 de diciembre de 2024, con RFC. AAM0808057C3, señalando como domicilio fiscal: Km. 272 Autopista México-Córdoba S/N, entre entronque Orizaba-Jalapilla y entrada al Parque Industrial, Jalapilla, Municipio de Rafael Delgado, Veracruz de Ignacio de la Llave, C.P. 94410 (folio 00107 - 00112).
<b>Manifestación de aceptación de realizar el pago de los desechos, por el monto ofertado más IVA</b>	Presenta manifestación de aceptación de realizar el pago de los desechos, por el monto ofertado, conforme a la propuesta económica, más IVA

**OBSERVACIONES:**

Al respecto, se determina que la empresa Licitante "**AMHER ACEROS Y METALES, S.A. DE C.V.**", cumple con todos los requisitos legales para acreditar la constitución de la sociedad, así como la personalidad de quien la representa, en particular lo dispuesto en los documentos que integran el DLA.

No obstante, se hace importante mención que, presuntamente, el licitante mantiene un socio en común con el también licitante GRÚAS TRANSPORTES MANIOBRAS Y SERVICIOS , S.A. DE C.V. (GRÚAS), en la persona de JULIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, de igual forma, MIGUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ señalado como uno de los apoderados en la escritura constitutiva, es socio y apoderado legal de GRÚAS.

Asimismo, en la fracción IV de la cláusula DÉCIMA SÉPTIMA del Acta Constitutiva, señala "...IV.- Conferir y revocar toda clase de **postores...**", lo cual presuntamente es un error, ya que dicha fracción se trata de conferir y revocar poderes.

Lo anterior se hace del conocimiento de esa Gerencia de Administración y Finanzas, toda vez que es quien determina si dicha propuesta es aceptada o desechada, al amparo de lo dispuesto en la Ley de General de Bienes Nacionales y la Convocatoria a la Licitación Pública.

Por último, se le recuerda que es atribución y responsabilidad del área licitante el otorgamiento del fallo, por lo que deberá verificar que los licitantes cumplan con los requisitos establecidos en las ya citadas Ley de General de Bienes Nacionales y la Convocatoria a la Licitación Pública.

Elaboró

Lic. Jennifer Castillo Morales  
Coordinadora de Contratos

Vo Bo

Lic. José Aubert Becerra Reyes  
Jefe de Departamento de lo Corporativo y Contratos

**DICTAMEN DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL DLA PARA LA LPPCN No. LA-13-J3E-N-01-2024.**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	TRANSPORTES DE LAS ALTAS MONTAÑAS AR, S.A. DE C.V.
-----------------------------	--

**CONSTITUTIVA:**

<b>Escritura</b>	29,260 Copia simple.
<b>Fecha</b>	28 de abril de 2023
<b>Notario Público</b>	Lic. Andrea Guzmán López Vera, Titular de la Notaría Pública No. 15 de Córdoba, Veracruz.
<b>Duración de la Sociedad</b>	"...ESTATUTOS... CLÁUSULA CUARTA.- La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la firma de esta escritura."
<b>Registro Público de la Propiedad</b>	De Córdoba, Veracruz, inscrito en el Folio Mercantil Electrónico N-2023034621, con fecha de registro el día 09 de mayo de 2023.
<b>Objeto</b>	"...ESTATUTOS... CLÁUSULA SEGUNDA.- La sociedad tendrá por objeto, el siguiente: 1.- "Transporte de toda clase de materiales, componentes, productos, y toda clase de mercancías, y de carga en general, por carreteras tanto nacionales como internacionales, con camiones propios o ajenos, así como la contratación de estos transportes a terceros...", entre otros.
<b>Administrador Único</b>	<b>C. ÁNGEL BLADIMIR CASTILLO VÁZQUEZ.</b>
<b>Facultades del Administrador Único</b>	"...TRANSITORIOS... SEGUNDO... 1.- La Administración de la sociedad estará a cargo de un Administrador Único..." "...CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA... tendrán las siguientes facultades: A).- Administrar los negocios y bienes sociales con el poder más amplio de administración... B).- Realizar los actos de dominio... C).-... otorgar y suscribir títulos de crédito a nombre de la sociedad, nombrar y remover gerentes, auditores, contadores, cajeros, así como señalarles sus facultades y deberes y remuneraciones otorgando o revocando a dichos funcionarios los poderes que crea convenientes...", entre otros.
<b>Socios</b>	ÁNGEL BLADIMIR CASTILLO VÁZQUEZ. JOCELYN LUCIA PULIDO BARRANCO
<b>Observación</b>	Dicha Escritura fue presentada únicamente en copia simple, sin folio y sin firmas.

**GENERALES:**

<b>Formato de acreditación de la personalidad</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 2 de la Bases, correo electrónico <a href="mailto:transportesaltasm@gmail.com">transportesaltasm@gmail.com</a>
<b>Identificación</b>	Del Administrador Único C. ÁNGEL BLADIMIR CASTILLO VÁZQUEZ, presentando Credencial para Votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral No. 1011077620297, cotejada con su original.
<b>Formato para la manifestación escrita de conformidad con el contenido de la Licitación (Anexo 3)</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 3 de la Bases.
<b>Bases de la Licitación</b>	Presenta bases de la presente Licitación rubricadas.
<b>Formato de no encontrarse dentro de los supuestos establecidos en el art. 131, quinto párrafo de la LGBN</b>	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el Licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 131, quinto párrafo, de la Ley General de Bienes Nacionales, señalado en el Anexo 4 de las Bases
<b>Formato de no encontrarse dentro de los supuestos en el supuesto del art. 67 LRA</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 4 de la Bases.
<b>Formato de declaración de integridad</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 5 de la Bases.

<b>Declaración de conocimiento y aceptación de las condiciones en que se encuentran los bienes de desechos, así como los costos del retiro y pesaje serán por su cuenta</b>	Presenta declaración de conocimiento y aceptación de las condiciones en que se encuentran los bienes de desechos, así como los costos del retiro y pesaje serán por cuenta de su representada (no se señala el número y objeto de la licitación).
<b>Declaración de dar cumplimiento a los lineamientos generales para el control y seguimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección al Ambiente (ASPN-VER-GO-G-01)</b>	Presenta declaración, mediante la cual se compromete a cumplir con lo aplicable en la Guía de cumplimiento en materia de seguridad, salud en el trabajo y protección ambiental de los contratistas y proveedores ASPN-VER-GO-G-01. Anexa la citada Guía, misma que encuentra foliada a mano (folio 001 - 047)
<b>Modelo de contrato</b>	Presenta el modelo de contrato, a que se refiere el anexo 8 de las Bases, rubricado
<b>Formato de identificación de información confidencial, reservada o comercial reservada</b>	Presenta formato de identificación de información confidencial, reservada o comercial reservada, a que se refiere el Anexo 9 de las Bases.
<b>RFC o CSF no mayor a 3 meses</b>	CSF de fecha 20 de diciembre de 2024, con RFC. TAM230428MF0, señalando como domicilio fiscal: Boulevard Córdoba Peñuela Buena Vista y Arboledas No. 21, entre las calles Hidalgo e Independencia, Córdoba, Veracruz, C.P. 94690.
<b>Manifestación de aceptación de realizar el pago de los desechos, por el monto ofertado más IVA</b>	Presenta manifestación de aceptación de realizar el pago de los desechos, por el monto ofertado, conforme a la propuesta económica, más IVA.
<b>Observación</b>	Toda la documentación aquí detallada fue presentada firmada parcialmente y sin números de folio, con excepción de la guía ASPN-VER-GO-G-01 la cual fue foliada a mano.

**MODIFICACIONES:**

Al respecto, se determina que la empresa Licitante **“TRANSPORTES DE LAS ALTAS MONTAÑAS AR, S.A. DE C.V.”**, no cumple con todos los requisitos legales para acreditar la constitución de la sociedad, así como la personalidad de quien la representa, en particular lo dispuesto en los documentos que integran el DLA, ya que no la Escritura Constitutiva solo fue presentada en copia simple sin exhibir la copia certificada solicitada en las bases, además que la documentación aquí detallada fue presentada firmada parcialmente y sin números de folio, con excepción de la guía ASPN-VER-GO-G-01 la cual fue foliada a mano.

Lo anterior se hace del conocimiento de esa Gerencia de Administración y Finanzas, toda vez que es quien determina si dicha propuesta es aceptada o desechada, al amparo de lo dispuesto en la Ley de General de Bienes Nacionales y la Convocatoria a la Licitación Pública.

Por último, se le recuerda que es atribución y responsabilidad del área licitante el otorgamiento del fallo, por lo que deberá verificar que los licitantes cumplan con los requisitos establecidos en las ya citadas Ley de General de Bienes Nacionales y la Convocatoria a la Licitación Pública.

Elaboró

Lic. Jennifer Castillo Morales  
Coordinadora de Contratos

Vo Bo

Lic. José Aubert Becerra Reyes  
Jefe de Departamento de lo Corporativo y Contratos

**DICTAMEN DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL DLA PARA LA LPPCN No. LA-13-J3E-N-01-2024.**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	COMERCIALIZADORA ZAMUDIO, S.A. DE C.V.
-----------------------------	--

**CONSTITUTIVA:**

<b>Escritura</b>	24,019 (folio 000003 - 000026) Copia certificada y copia simple.
<b>Fecha</b>	30 de abril de 2015.
<b>Notario Público</b>	Lic. José Enrique Álvarez Jácome, Titular de la Notaría Pública No. 7 de Córdoba, Veracruz.
<b>Duración de la Sociedad</b>	"...CLÁUSULAS... ARTÍCULO TERCERO. - L sociedad tendrá una duración INDEFINIDA."
<b>Registro Público de la Propiedad</b>	De Córdoba, Veracruz, inscrito en el Folio Mercantil Electrónico 11595*14, con fecha de registro el día 14 de mayo de 2015.
<b>Objeto</b>	"...CLÁUSULAS... ARTÍCULO SEGUNDO.- La sociedad tiene por objeto el siguiente: A).- La compra venta, importación y exportación al mayoreo o menudeo de todo tipo de fierros comerciales, nuevos o usados, incluyendo chatarra y todo tipo de desechos metálicos comerciales. B).- La comercialización, empaque, almacenamiento y distribución de todo tipo de metales comerciales reciclables...", entre otros.
<b>Administrador Único</b>	C. Carlos Miguel Zamudio Illescas.
<b>Facultades del Administrador Único</b>	"...CLÁUSULAS TRANSITORIAS.-... SEGUNDA... a quien se le otorgan todas y cada una de las facultades que a los de su calidad corresponde, las cuales se encuentran contenidas en el artículo DÉCIMO OCTAVO del Estatuto Social..." "...ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.-... tendrán las facultades que a continuación se especifican:.. Dos.- Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aun las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley... Cuatro.- Poder general para actos de administración... Cinco.- Poder general para actos de dominio... para otorgar, suscribir y endosar toda clase de títulos de crédito... En los casos de actos de dominio y disposición de créditos a que se refiere este punto cinco... tratándose de ADMINISTRADOR ÚNICO, éste podrá ejercer dichas facultades con plenitud, pero le será necesaria la autorización de la asamblea... Ocho.- Nombrar apoderados generales o especiales otorgándoles las facultades que estime convenientes con la observancia de las limitantes que señala este artículo, así como revocar dichos nombramientos...", entre otras.
<b>Apoderados Legales</b>	Guillermo Francisco Córdoba Castañeda y Verónica de los Ángeles Méndez Cervantes.
<b>Facultades de los Apoderados Legales</b>	"...CLÁUSULAS TRANSITORIAS.-... OCTAVA... quienes actuando en forma conjunta o separada gozarán de facultades para: Los apoderados tendrán las más amplias facultades para la libre y buena Administración de los asuntos de la sociedad, con poder general para pleitos y cobranzas, y para administrar bienes, con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley...", entre otras.
<b>Socios</b>	Carlos Miguel Zamudio Illescas. Verónica de los Ángeles Méndez Cervantes.

**MODIFICACIONES:**

<b>Escritura</b>	52,827 (Folio 000027 - 000046) Copia certificada y copia simple.
<b>Fecha</b>	22 de agosto de 2019.
<b>Notario Público</b>	Lic. Rogelio Hernández Rodríguez, Titular de la Notaría Pública No. 13 de Córdoba, Veracruz.
<b>Registro Público de Comercio</b>	De Córdoba, Veracruz, inscrita en el Folio Mercantil Electrónico No. 11595, el día 26 de agosto de 2019.
<b>Se hace constar</b>	La protocolización del acta de asamblea extraordinaria de fecha 19 de agosto de 2019, en la cual se acordó, entre otros, una compraventa de acciones, la renuncia y aprobación de un nuevo Administrador Único, el nombramiento de apoderada legal y el aumento de capital en su parte variable.
<b>Administrador Único</b>	C. Carlos Zamudio Delfín
<b>Apoderada Legal</b>	C. Erika Solís Leyva.
<b>Facultades de la Apoderada Legal</b>	"...TERCER PUNTO... Un poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración... confiriéndole las más amplias facultades de representación que en derecho proceda para que lo ejercite sin necesidad de acuerdo a la asamblea..."
<b>Socios</b>	ROSA LUISA ZAMUDIO ILLESCAS. CARLOS ZAMUDIO DELFÍN.

**PODERES:**

<b>Escritura</b>	13,677 (folio 000047 - 000068) Copia certificada y copia simple.
<b>Fecha</b>	18 de septiembre de 2019
<b>Notario Público</b>	Lic. Carlos Javier Limón Sánchez, Titular de la Notaría Pública No. 24 de Córdoba, Veracruz.
<b>Registro Público de Comercio</b>	De Córdoba, Veracruz, en el Folio Mercantil Electrónico No. 11595, el día 26 de septiembre de 2019.
<b>Se hace constar</b>	El otorgamiento de un Poder general para pleitos y cobranzas, y Actos de administración
<b>Apoderados Legales</b>	MARIO CARDONA HERNÁNDEZ y/o <b>CARLOS MIGUEL ZAMUDIO ILLESCAS</b> y/o VERONICA DE LOS ÁNGELES MENDEZ CERVANTES y/o ROSA LUISA ZAMUDIO ILLESCAS.
<b>Facultades de los Apoderados Legales</b>	"...CLAUSULAS... PRIMERA.-. en su carácter de Administrador Único, confiere y otorga en este acto un Poder General para Pleitos y Cobranzas, y Actos de Administración, con todas las facultades generales y especiales que conforme a la Ley requieran poder o cláusula especial..."

**GENERALES:**

<b>Formato de acreditación de la personalidad</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 2 de la Bases, correo electrónico: <a href="mailto:comercializadorazamudio@gmail.com">comercializadorazamudio@gmail.com</a> (folio 000001 - 000002)
<b>Identificación</b>	Del Apoderado Legal C. CARLOS MIGUEL ZAMUDIO ILLESCAS, presentando Credencial para Votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral No. 1063038936392 (folio 000069), cotejada con su original.
<b>Formato para la manifestación escrita de conformidad con el contenido de la Licitación (Anexo 3)</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 3 de la Bases (folio 000070)
<b>Bases de la Licitación</b>	Presenta bases de la presente Licitación rubricadas, sin anexos (folio 000071 - 000144).
<b>Formato de no encontrarse dentro de los supuestos establecidos en el art. 131, quinto párrafo de la LGBN</b>	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el Licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 131, quinto párrafo, de la Ley General de Bienes Nacionales, señalado en el Anexo 4 de las Bases (folio 000145)
<b>Formato de no encontrarse dentro de los supuestos en el supuesto del art. 67 LRA</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 4 de la Bases (folio 000145)
<b>Formato de declaración de integridad</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 5 de la Bases (folio 000146)
<b>Declaración de conocimiento y aceptación de las condiciones en que se encuentran los bienes de desechos, así como los costos del retiro y pesaje serán por su cuenta</b>	Presenta declaración de conocimiento y aceptación de las condiciones en que se encuentran los bienes de desechos, así como los costos del retiro y pesaje serán por cuenta de su representada (folio 000147).

<b>Declaración de dar cumplimiento a los lineamientos generales para el control y seguimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección al Ambiente (ASPN-VER-GO-G-01)</b>	Presenta <u>sin firmar</u> declaración, mediante la cual se compromete a cumplir con lo aplicable en la Guía de cumplimiento en materia de seguridad, salud en el trabajo y protección ambiental de los contratistas y proveedores ASPN-VER-GO-G-01. (folio 000148). Anexa la citada Guía, misma que encuentra (folio 000149 - 000242)
<b>Modelo de contrato</b>	Presenta el modelo de contrato, a que se refiere el anexo 8 de las Bases (folio 000243- 00262)
<b>Formato de identificación de información confidencial, reservada o comercial reservada</b>	Presenta formato de identificación de información confidencial, reservada o comercial reservada, a que se refiere el Anexo 9 de las Bases (folio 000263 - 000268).
<b>RFC o CSF no mayor a 3 meses</b>	CSF de fecha 02 de diciembre de 2024, con RFC. CZA150430LY0, señalando como domicilio fiscal: Camino a Cuauhtémoc No. 630, entre Prolongación de la Avenida 4, Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave (folio 000269 - 000274).
<b>Manifestación de aceptación de realizar el pago de los desechos, por el monto ofertado más IVA</b>	Presenta manifestación de aceptación de realizar el pago de los desechos, por el monto ofertado, conforme a la propuesta económica, más IVA (folio 000275 - 000276).

**OBSERVACIONES:**

Al respecto, se determina que la empresa Licitante "**COMERCIALIZADORA ZAMUDIO, S.A. DE C.V.**", cumple con todos los requisitos legales para acreditar la constitución de la sociedad, así como la personalidad de quien la representa, en particular lo dispuesto en los documentos que integran el DLA.

Presenta sin firmar declaración, mediante la cual se compromete a cumplir con lo aplicable en la Guía de cumplimiento en materia de seguridad, salud en el trabajo y protección ambiental de los contratistas y proveedores ASPN-VER-GO-G-01.

Lo anterior se hace del conocimiento de esa Gerencia de Administración y Finanzas, toda vez que es quien determina si dicha propuesta es aceptada o desechada, al amparo de lo dispuesto en la Ley de General de Bienes Nacionales y la Convocatoria a la Licitación Pública.

Por último, se le recuerda que es atribución y responsabilidad del área licitante el otorgamiento del fallo, por lo que deberá verificar que los licitantes cumplan con los requisitos establecidos en las ya citadas Ley de General de Bienes Nacionales y la Convocatoria a la Licitación Pública.

Elaboró

**Lic. Jennifer Castillo Morales**  
Coordinadora de Contratos

Vo Bo

**Lic. José Aubert Becerra Reyes**  
Jefe de Departamento de lo Corporativo y Contratos

**DICTAMEN DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL DLA PARA LA LPPCN No. LA-13-J3E-N-01-2024.**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	C. JOSÉ CRUZ GRANADA MARTÍNEZ
-----------------------------	-------------------------------

**GENERALES:**

<b>Formato de acreditación de la personalidad</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 2 de la Bases. Correo electrónico: <a href="mailto:granada.auto@gmail.com">granada.auto@gmail.com</a> , (folio 1-2).
<b>Identificación</b>	Del C. JOSÉ CRUZ GRANADA MARTÍNEZ, presentando copia simple de la Credencial para Votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral No. 5043034484373 (folio 3), misma que fue cotejada con su original.
<b>Formato para la manifestación escrita de conformidad con el contenido de la Licitación (Anexo 3)</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 3 de la Bases (folio 4).
<b>Bases de la Licitación</b>	Presenta bases de la presente Licitación debidamente firmadas, con anexos (folio 5-110).
<b>Formato de no encontrarse dentro de los supuestos establecidos en el art. 131, quinto párrafo de la LGBN</b>	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el Licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 131, quinto párrafo, de la Ley General de Bienes Nacionales, señalado en el Anexo 4 de las Bases (folio 138).
<b>Formato de no encontrarse dentro de los supuestos establecidos en el art. 67 de la LGRA</b>	Presenta el formato señalado en el Anexo 4 de las Bases (folio 138).
<b>Formato de declaración de integridad</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 5 de la Bases (folio 139).
<b>Declaración de conocimiento y aceptación de las condiciones en que se encuentran los bienes de desechos, así como los costos del retiro y pesaje serán por su cuenta</b>	Presenta declaración de conocimiento y aceptación de las condiciones en que se encuentran los bienes de desechos, así como los costos del retiro y pesaje serán por su cuenta (folio 140).
<b>Declaración de dar cumplimiento a los lineamientos generales para el control y seguimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección al Ambiente (ASPN-VER-GO-G-01)</b>	Presenta declaración, mediante la cual se compromete a cumplir con lo aplicable en la Guía de cumplimiento en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental de los contratistas y proveedores ASPN-VER-GO-G-01, señalada en el Anexo 7 de las Bases (folio 141).  Anexa la citada Guía, debidamente firmada (folio 142-189).
<b>Modelo de contrato</b>	Presenta el modelo de contrato, a que se refiere el anexo 8 de las Bases (folio 190-199).
<b>Formato de identificación de información confidencial, reservada o comercial reservada</b>	Presenta formato de identificación de información confidencial, reservada o comercial reservada, a que se refiere el Anexo 9 de las Bases (folio 200-201)
<b>RFC o CSF no mayor a 3 meses</b>	CSF de fecha 02 de diciembre de 2024, con RFC. GAMC711022MKA, señalando como domicilio fiscal: Calle Golfo de Riga No. 49, entre las Calles Golfo de San Jorge y Golfo de Vizcaya, Colonia Tacuba, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410 (folio 202-204).
<b>Manifestación de aceptación de realizar el pago de los desechos, por el monto ofertado más IVA</b>	Presenta manifestación de aceptación de realizar el pago de los desechos, por el monto ofertado, conforme a la propuesta económica, más IVA (folio 205).

**OBSERVACIONES:**

Al respecto, se determina que el Licitante C. "**JOSÉ CRUZ GRANADA MARTÍNEZ**", cumple con todos los requisitos legales para acreditar su personalidad, en particular, lo dispuesto en los documentos que integran el DLA.

El licitante presentó, además, Acta de visita a las instalaciones, Acta de junta de aclaraciones y Acta de cierre de junta de aclaraciones, las cuales no forman parte del DLA.

Asimismo, se observa que todo el documento DLA se encuentra foliado de puño y letra.

Lo anterior se hace del conocimiento de esa Gerencia de Administración y Finanzas, toda vez que es quien determina si dicha propuesta es aceptada o desechada, al amparo de lo dispuesto en la Ley de General de Bienes Nacionales y la Convocatoria a la Licitación Pública.

Por último, se le recuerda que es atribución y responsabilidad del área licitante el otorgamiento del fallo, por lo que deberá verificar que los licitantes cumplan con los requisitos establecidos en las ya citadas Ley de General de Bienes Nacionales y la Convocatoria a la Licitación Pública.

Elaboró



**Lic. Jennifer Castillo Morales**  
Coordinadora de Contratos

Vo Bo



**Lic. José Aubert Becerra Reyes**  
Jefe de Departamento de lo Corporativo y Contratos

**DICTAMEN DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL DLA PARA LA LPPCN No. LA-13-J3E-N-01-2024.**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	C. JULIO JUÁREZ VARGAS
-----------------------------	------------------------

**GENERALES:**

<b>Formato de acreditación de la personalidad</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 2 de la Bases. Correo electrónico: <a href="mailto:juliojuva15@gmail.com">juliojuva15@gmail.com</a> (folio 001- 002).
<b>Identificación</b>	De la persona Julio Juárez Vargas, presentando copia de su Credencial para Votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral No. 4208056760434 (folio 003). Misma que fue cotejada con su original.
<b>Formato para la manifestación escrita de conformidad con el contenido de la Licitación (Anexo 3)</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 3 de la Bases. (folio 004).
<b>Bases de la Licitación</b>	Presenta bases de la presente Licitación debidamente firmadas. Además, adjunta con sus anexos el Acta de Visita a las instalaciones de la ASIPONA, Nota Informativa relativa a el día del acto de cierre de preguntas presencial, el resumen de la convocatoria, Acta de Junta de Aclaraciones, el Acta de Cierre de la Junta de Aclaraciones y Nota Informativa respecto al Acto de presentación y apertura de proposiciones, mismas que no forman parte del DLA. (folio 005-138).
<b>Formato de no encontrarse dentro de los supuestos establecidos en el art. 131, quinto párrafo de la LGBN</b>	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el Licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 131, quinto párrafo, de la Ley General de Bienes Nacionales, señalado en el Anexo 4 de las Bases (folio 139)
<b>Formato de no encontrarse dentro de los supuestos en el supuesto del art. 67 LRA</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 4 de las Bases. (folio 139).
<b>Formato de declaración de integridad</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 5 de la Bases. (folio 140).
<b>Declaración de conocimiento y aceptación de las condiciones en que se encuentran los bienes de desechos, así como los costos del retiro y pesaje serán por su cuenta</b>	Presenta declaración de conocimiento y aceptación de las condiciones en que se encuentran los bienes de desechos, así como los costos del retiro y pesaje serán por su propia cuenta, los cuales no serán materia de retención y/o descuento de pago. (folio 141).
<b>Declaración de dar cumplimiento a los lineamientos generales para el control y seguimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección al Ambiente (ASPN-VER-GO-G-01)</b>	Presenta declaración, mediante la cual se compromete a cumplir con lo aplicable en la Guía de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad, salud en el trabajo y protección al ambiente de los contratistas y proveedores ASPN-VER-GO-G-01. Anexando la citada Guía. (folio 142-189).
<b>Modelo de contrato</b>	Presenta el modelo de contrato, a que se refiere el anexo 8 de las Bases (folio 190-199)

<b>Formato de identificación de información confidencial, reservada o comercial reservada</b>	Presenta formato de identificación de información confidencial, reservada o comercial reservada, a que se refiere el Anexo 9 de las Bases. (folio 200-201)
<b>RFC o CSF no mayor a 3 meses</b>	Presenta su CSF de fecha 10 de diciembre de 2024, con RFC. JUVJ69021521A, señalando como domicilio fiscal: Calle Puerto Arista No. Ext. 8, entre calle Puerto Ángel y avenida Zihuatanejo, Col. Villas de Atitalaquia, Atitalaquia, Hidalgo. C.P. 42970. (folio 202-207).
<b>Manifestación de aceptación de realizar el pago de los desechos, por el monto ofertado más IVA</b>	Presenta manifestación de aceptación de realizar el pago de los desechos, por el monto ofertado, conforme a la propuesta económica, más IVA. (folio 208).

**OBSERVACIONES:**

Al respecto, se determina que la persona física Licitante el C. **"JULIO JUÁREZ VARGAS"**, cumple con todos los requisitos legales para acreditar su personalidad, en particular lo dispuesto en los documentos que integran el DLA.

Respecto al apartado de "Bases de la Licitación", aparte de los anexos de las propias bases, se adjuntó: el Acta de Visita a las instalaciones de la ASIPONA, Nota Informativa relativa a el día del acto de cierre de preguntas presencial, el resumen de la convocatoria, Acta de Junta de Aclaraciones, el Acta de Cierre de la Junta de Aclaraciones y Nota Informativa respecto al Acto de presentación y apertura de proposiciones, mismas que no forman parte del DLA.

Asimismo, se observa que todo el documento DLA, se encuentra foliado de puño y letra.

Lo anterior se hace del conocimiento de esa Gerencia de Administración y Finanzas, toda vez que es quien determina si dicha propuesta es aceptada o desechada, al amparo de lo dispuesto en la Ley de General de Bienes Nacionales y la Convocatoria a la Licitación Pública.

Por último, se le recuerda que es atribución y responsabilidad del área licitante el otorgamiento del fallo, por lo que deberá verificar que los licitantes cumplan con los requisitos establecidos en las ya citadas Ley de General de Bienes Nacionales y la Convocatoria a la Licitación Pública.

Elaboró

**Lic. Adriana Mar López Paz**  
Auxiliar Administrativo

Vo Bo

**Lic. José Aubert Becerra Reyes**  
Jefe de Departamento de lo Corporativo y Contratos

**DICTAMEN DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL DLA PARA LA LPPCN No. LA-13-J3E-N-01-2024.**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	C. JUVENAL ORTÍZ RODRÍGUEZ
-----------------------------	----------------------------

**GENERALES:**

<b>Formato de acreditación de la personalidad</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 2 de la Bases. Correo electrónico: <a href="mailto:dayisog@hotmail.com">dayisog@hotmail.com</a> , (folio 1-3).
<b>Identificación</b>	Del C. JUVENAL ORTÍZ RODRÍGUEZ, presentando copia simple de Pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores No. G36348703 (folio 5), el cual fue cotejado con copia certificada del mismo.
<b>Formato para la manifestación escrita de conformidad con el contenido de la Licitación (Anexo 3)</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 3 de la Bases (folio 6-7).
<b>Bases de la Licitación</b>	Presenta bases de la presente Licitación debidamente firmadas, con anexos (folio 8-67).
<b>Formato de no encontrarse dentro de los supuestos establecidos en el art. 131, quinto párrafo de la LGBN</b>	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el Licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 131, quinto párrafo, de la Ley General de Bienes Nacionales, señalado en el Anexo 4 de las Bases (folio 68-69).
<b>Formato de no encontrarse dentro de los supuestos establecidos en el art. 67 de la LGRA</b>	Presenta el formato señalado en el Anexo 4 de las Bases (folio 68-69).
<b>Formato de declaración de integridad</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 5 de la Bases (folio 70-71).
<b>Declaración de conocimiento y aceptación de las condiciones en que se encuentran los bienes de desechos, así como los costos del retiro y pesaje serán por su cuenta</b>	Presenta declaración de conocimiento y aceptación de las condiciones en que se encuentran los bienes de desechos, así como los costos del retiro y pesaje serán por su cuenta (folio 72).
<b>Declaración de dar cumplimiento a los lineamientos generales para el control y seguimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección al Ambiente (ASPN-VER-GO-G-01)</b>	Presenta declaración, mediante la cual se compromete a cumplir con lo aplicable en la Guía de cumplimiento en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental de los contratistas y proveedores ASPN-VER-GO-G-01, señalada en el Anexo 7 de las Bases (folio 73-74).  Anexa la citada Guía, debidamente firmada (folio 75-121).  Los cuales se repiten en folios 143-189.
<b>Modelo de contrato</b>	Presenta el modelo de contrato, a que se refiere el anexo 8 de las Bases (folio 122-131).
<b>Formato de identificación de información confidencial, reservada o comercial reservada</b>	Presenta formato de identificación de información confidencial, reservada o comercial reservada, a que se refiere el Anexo 9 de las Bases (folio 132-133)
<b>RFC o CSF no mayor a 3 meses</b>	Cédula de Identificación Fiscal (inscripción en el RFC) y Constancia de Situación Fiscal de fecha 20 de diciembre de 2024, con RFC. OIRJ6402209I0, señalando como domicilio fiscal: Carretera Federal México Pachuca, kilómetro 48, Localidad Los Reyes Acozac, Tecamac, Estado de México, C.P. 55755 (folio 136-141).
<b>Manifestación de aceptación de realizar el pago de los desechos, por el monto ofertado más IVA</b>	Presenta manifestación de aceptación de realizar el pago de los desechos, por el monto ofertado, conforme a la propuesta económica, más IVA (folio 142).

**OBSERVACIONES:**

Al respecto, se determina que el Licitante C. "**JUVENAL ORTÍZ RODRÍGUEZ**", cumple con todos los requisitos legales para acreditar su personalidad, en particular, lo dispuesto en los documentos que integran el DLA.

El licitante presentó, además, Acta de visita a las instalaciones, Acta de junta de aclaraciones y Acta de cierre de junta de aclaraciones, las cuales no forman parte del DLA.

No obstante, se observa que todo el DLA viene foliado de puño y letra.

Asimismo, no se deja de observar que la documentación redactada por el licitante, presenta múltiples errores ortográficos, los cuales coinciden con la documentación presentada por la licitante Susana García Lorenzo. De igual forma se observa que ambos licitantes comparten el mismo domicilio fiscal.

Lo anterior se hace del conocimiento de esa Gerencia de Administración y Finanzas, toda vez que es quien determina si dicha propuesta es aceptada o desechada, al amparo de lo dispuesto en la Ley de General de Bienes Nacionales y la Convocatoria a la Licitación Pública.

Por último, se le recuerda que es atribución y responsabilidad del área licitante el otorgamiento del fallo, por lo que deberá verificar que los licitantes cumplan con los requisitos establecidos en las ya citadas Ley de General de Bienes Nacionales y la Convocatoria a la Licitación Pública.

Elaboró



**Lic. Jennifer Castillo Morales**  
Coordinadora de Contratos

Vo Bo



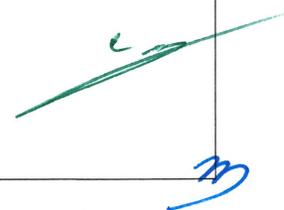
**Lic. José Aubert Becerra Reyes**  
Jefe de Departamento de lo Corporativo y Contratos

**DICTAMEN DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL DLA PARA LA LPPCN No. LA-13-J3E-N-01-2024.**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	C. SUSANA GARCÍA LORENZO
-----------------------------	--------------------------

**GENERALES:**

<b>Formato de acreditación de la personalidad</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 2 de la Bases. Correo electrónico: <a href="mailto:dayisog95@gmail.com">dayisog95@gmail.com</a> (folio 1).
<b>Identificación</b>	De la persona física Susana García Lorenzo, presentando copia simple de Pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores No. G31215192 (folio 3), mismo que fue cotejado con su copia certificada.
<b>Formato para la manifestación escrita de conformidad con el contenido de la Licitación (Anexo 3)</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 3 de la Bases. (folio 4).
<b>Bases de la Licitación</b>	Presenta bases de la presente Licitación firmadas, (a excepción de 4 páginas descritas en el apartado de observaciones), con anexos. (folio 5 -117).
<b>Formato de no encontrarse dentro de los supuestos establecidos en el art. 131, quinto párrafo de la LGBN</b>	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el Licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 131, quinto párrafo, de la Ley General de Bienes Nacionales, señalado en el Anexo 4 de las Bases. (folio 118).
<b>Formato de no encontrarse dentro de los supuestos en el supuesto del art. 67 LRA</b>	Presenta el formato señalado en el anexo 4 de las Bases. (folio 118).
<b>Formato de declaración de integridad</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 5 de la Bases. (folio 119).
<b>Declaración de conocimiento y aceptación de las condiciones en que se encuentran los bienes de desechos, así como los costos del retiro y pesaje serán por su cuenta</b>	Presenta declaración de conocimiento y aceptación de las condiciones en que se encuentran los bienes de desechos, así como los costos del retiro y pesaje serán por su propia cuenta, los cuales no serán materia de retención y/o descuento de pago. (folio 120).
<b>Declaración de dar cumplimiento a los lineamientos generales para el control y seguimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección al Ambiente (ASPN-VER-GO-G-01)</b>	Presenta declaración, mediante la cual se compromete a cumplir con lo aplicable en la Guía de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad, salud en el trabajo y protección al ambiente de los contratistas y proveedores ASPN-VER-GO-G-01. (folio 121). Anexa la citada Guía. (folio 143-189).



<b>Modelo de contrato</b>	Presenta el modelo de contrato, a que se refiere el anexo 8 de las Bases (folio 122 – 131).
<b>Formato de identificación de información confidencial, reservada o comercial reservada</b>	Presenta formato de identificación de información confidencial, reservada o comercial reservada, a que se refiere el Anexo 9 de las Bases.
<b>RFC o CSF no mayor a 3 meses</b>	Presenta su inscripción en el RFC y su CSF de fecha 20 de diciembre de 2024, con RFC. GALS741224HF8, señalando como domicilio fiscal: Carretera Federal México-Pachuca km 48, Col. Los Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Estado de México, C.P. 55755 (folio 133 – 140).
<b>Manifestación de aceptación de realizar el pago de los desechos, por el monto ofertado más IVA</b>	Presenta manifestación de aceptación de realizar el pago de los desechos, por el monto ofertado, conforme a la propuesta económica, más IVA (00141).

**OBSERVACIONES:**

Al respecto, se determina que la persona física Licitante la C. **"SUSANA GARCÍA LORENZO"**, cumple con todos los requisitos legales para acreditar su personalidad, en particular lo dispuesto en los documentos que integran el DLA.

Se observa que todo el documento DLA se encuentra foliado a puño y letra, lo anterior y como se ha precisado, en relación al apartado de "Bases de la Licitación" faltaron de firma las páginas foliadas con los números 62, 75, 84, 86 y 89.

Asimismo, no se deja de observar que la documentación redactada por el licitante, presenta múltiples errores ortográficos, los cuales coinciden con la documentación presentada por el licitante Juvenal Ortíz Rodríguez, de igual forma, se observa que ambos licitantes comparten el mismo domicilio fiscal.

Lo anterior se hace del conocimiento de esa Gerencia de Administración y Finanzas, toda vez que es quien determina si dicha propuesta es aceptada o desechada, al amparo de lo dispuesto en la Ley de General de Bienes Nacionales y la Convocatoria a la Licitación Pública.

Por último, se le recuerda que es atribución y responsabilidad del área licitante el otorgamiento del fallo, por lo que deberá verificar que los licitantes cumplan con los requisitos establecidos en las ya citadas Ley de General de Bienes Nacionales y la Convocatoria a la Licitación Pública.

Elaboró

**Lic. Adriana Mar López Paz**  
Auxiliar Administrativo

Vo Bo

**Lic. José Aubert Becerra Reyes**  
Jefe de Departamento de lo Corporativo y Contratos

**DICTAMEN DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL DLA PARA LA LPPCN No. LA-13-J3E-N-01-2024.**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	GRÚAS TRANSPORTES MANIOBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
-----------------------------	---

**CONSTITUTIVA:**

<b>Escritura</b>	24,126 (folio 0005 – 0034) Copia certificada y copia simple.
<b>Fecha</b>	03 de septiembre de 2000.
<b>Notario Público</b>	Lic. Alfonso Limón Krauss, Titular de la Notaría Pública No. 8 de Córdoba, Veracruz.
<b>Duración de la Sociedad</b>	"...Cuarta. – El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de esta Escritura..."
<b>Registro Público de la Propiedad y del Comercio</b>	De Orizaba, Veracruz, inscrito en el Folio Mercantil Electrónico 2667*15, con fecha de registro el día 14 de septiembre de 2005.
<b>Objeto</b>	"...ESTATUTOS... ARTÍCULO SEGUNDO.- El objeto de la sociedad es el siguiente:.. G).- La realización de todo tipo de actividades que se relaciones con el comercio y la industria y con la especulación comercial y el lucro...", entre otros.
<b>Administrador General</b>	C. ADRIANA MARTÍNEZ HERRERA.
<b>Facultades del Administrador Único</b>	"...DISPOSICIONES TRANSITORIAS.-... PRIMERA... la sociedad estará representada por un Administrador General, quien llevará la firma social y tendrá las facultades que se encuentran señaladas en las cláusulas décima sexta y décima séptima..." "...DÉCIMA SÉPTIMA.-... en el desempeño de sus funciones tendrá siempre las más amplias facultades para dirigir, encausar, promover y resolver todos y cada uno de los negocios de la sociedad... disfrutando de poder general amplísimo para pleitos y cobranzas, para actos de administración y para actos de riguroso dominio, sin limitación alguna, o sea que tendrá las facultades generales y las especiales que en su caso requieran cláusula especial conforme a la Ley... se le otorgan... al administrador... las siguientes facultades: I.- Administrar los negocios y bienes sociales con todas las facultades de administración, para pleitos y cobranzas y para actos de dominio sin limitación alguna... IV.- Conferir y revocar toda clase de poderes, ya sean generales o especiales, para pleitos y cobranzas, para actos de administración y para actos de riguroso dominio, para la valida y legal representación de la sociedad... VII.- Suscribir y endosar toda clase de Títulos de Crédito...", entre otras.
<b>Socios</b>	MIGUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ. FERNANDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ. ANDRÉS MARTÍNEZ MARTÍNEZ. JULIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ. ADRIANA MARTÍNEZ HERRERA. SAYRA PAREDES VALADEZ.

**MODIFICACIONES:**

<b>Escritura</b>	81 (Folio 0035 – 0056) Copia certificada y copia simple.
<b>Fecha</b>	27 de julio de 2011.
<b>Notario Público</b>	Lic. Alejandro de la Llave Pecero, Titular de la Notaría Pública No. 18 de Mariano Escobedo, Veracruz.
<b>Registro Público de la Propiedad y del Comercio</b>	De Orizaba, Veracruz, inscrita en el Folio Mercantil Electrónico No. 2667*15, el día 08 de agosto de 2011.
<b>Se hace constar</b>	La protocolización del acta de asamblea extraordinaria de socios de fecha 24 de junio de 2011, en la cual se acordó, entre otros, la propuesta de la ampliación de facultades otorgadas al <b>Ingeniero Miguel Martínez Martínez</b> , de conformidad con lo establecido en la cláusula décima séptima del Estatutos Sociales, transcrita en el cuerpo del acta de la asamblea que se protocoliza
<b>Facultades de la Apoderado Legal</b>	"...ORDEN DEL DÍA... SEGUNDO... "DÉCIMA SÉPTIMA... Disfrutando de poder general amplísimo para pleitos y cobranzas, para actos de administración y para actos de riguroso dominio, sin limitación alguna o sea que se tendrán las facultades generales y las especiales que en su caso requieran cláusula especial conforme a la Ley... para suscribir títulos y operaciones de crédito... las siguientes facultades: I.- Administrar los negocios y bienes sociales con todas las facultades de administración, para pleitos y cobranzas y para actos de administración sin limitación alguna... IV.- Conferir y revocar toda clase de poderes, ya sean generales o especiales, para pleitos y cobranzas, para actos de administración, para actos de riguroso dominio, para la valida y legal representación de la sociedad... VII.- Suscribir y endosar toda clase de títulos de crédito...", entre otras.

<b>Socios</b>	MIGUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ. FERNANDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ. JULIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ. ANDRÉS MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
---------------	---

**GENERALES:**

<b>Formato de acreditación de la personalidad</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 2 de la Bases, correo electrónico: <a href="mailto:miguelmartinez@gruasgrisa.mx">miguelmartinez@gruasgrisa.mx</a> (folio 0001 - 0004)
<b>Identificación</b>	Del Apoderado Legal el C. MIGUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, presentando Credencial para Votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral No. 3313008514287 (folio 0057), cotejada con su original.
<b>Formato para la manifestación escrita de conformidad con el contenido de la Licitación (Anexo 3)</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 3 de la Bases (folio 0058 - 0059)
<b>Bases de la Licitación</b>	Presenta bases de la presente Licitación debidamente firmadas (folio 0060 - 0097).
<b>Formato de no encontrarse dentro de los supuestos establecidos en el art. 131, quinto párrafo de la LGBN</b>	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el Licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 131, quinto párrafo, de la Ley General de Bienes Nacionales, señalado en el Anexo 4 de las Bases (folio 0098 - 0099).
<b>Formato de no encontrarse dentro de los supuestos en el supuesto del art. 67 LRA</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 4 de la Bases (folio 0098 - 0099).
<b>Formato de declaración de integridad</b>	Presenta formato señalado en el Anexo 5 de la Bases (folio 0100 - 101)
<b>Declaración de conocimiento y aceptación de las condiciones en que se encuentran los bienes de desechos, así como los costos del retiro y pesaje serán por su cuenta</b>	Presenta declaración de conocimiento y aceptación de las condiciones en que se encuentran los bienes de desechos, así como los costos del retiro y pesaje serán por cuenta de su representada (folio 102 - 103).
<b>Declaración de dar cumplimiento a los lineamientos generales para el control y seguimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección al Ambiente (ASPN-VER-GO-G-01)</b>	Presenta declaración, mediante la cual se compromete a cumplir con lo aplicable en la Guía de cumplimiento en materia de seguridad, salud en el trabajo y protección ambiental de los contratistas y proveedores ASPN-VER-GO-G-01. (folio 104 - 105). Anexa la citada Guía, misma que encuentra foliada a mano (105.01 - 105.47)
<b>Modelo de contrato</b>	Presenta el modelo de contrato, a que se refiere el anexo 8 de las Bases (folio 0106 - 0115)

<b>Formato de identificación de información confidencial, reservada o comercial reservada</b>	Presenta formato de identificación de información confidencial, reservada o comercial reservada, a que se refiere el Anexo 9 de las Bases (folio 0116 - 0119).
<b>RFC o CSF no mayor a 3 meses</b>	CSF de fecha 02 de diciembre de 2024, con RFC. GTM0509034P4, señalando como domicilio fiscal: Calle Duraznal No. 33, entre entronque autopista y Calle Unión, Colonia San Cristóbal, Donato Guerra, Huiloapán de Cuauhtémoc, Veracruz de Ignacio de la Llave, C.P. 94780 (folio 0120 - 0123).
<b>Manifestación de aceptación de realizar el pago de los desechos, por el monto ofertado más IVA</b>	Presenta manifestación de aceptación de realizar el pago de los desechos, por el monto ofertado, conforme a la propuesta económica, más IVA (folio 0124 - 0125).

**OBSERVACIONES:**

Al respecto, se determina que la empresa Licitante **“GRÚAS TRANSPORTES MANIOBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.”**, cumple con todos los requisitos legales para acreditar la constitución de la sociedad, así como la personalidad de quien la representa, en particular lo dispuesto en los documentos que integran el DLA.

No obstante, se hace importante mención que, presuntamente, el licitante mantiene un socio en común con el también licitante AMHER ACEROS Y METALES, S.A. DE C.V. (AMHER), en la persona de JULIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, de igual forma, el socio y apoderado legal MIGUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, también se encuentra señalado dentro de los apoderados nombrados por AMHER en su escritura constitutiva.

Lo anterior se hace del conocimiento de esa Gerencia de Administración y Finanzas, toda vez que es quien determina si dicha propuesta es aceptada o desechada, al amparo de lo dispuesto en la Ley de General de Bienes Nacionales y la Convocatoria a la Licitación Pública.

Por último, se le recuerda que es atribución y responsabilidad del área licitante el otorgamiento del fallo, por lo que deberá verificar que los licitantes cumplan con los requisitos establecidos en las ya citadas Ley de General de Bienes Nacionales y la Convocatoria a la Licitación Pública.

Elaboró

**Lic. Jennifer Castillo Morales**  
Coordinadora de Contratos

Vo Bo

**Lic. José Aubert Becerra Reyes**  
Jefe de Departamento de lo Corporativo y Contratos